Informe No. GS-2026- 251158 **-SUBCO-JEFAD 20.05**

Bucaramanga, 27 NOV 2026

Señor Brigadier General
MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Calle 41 No. 11-44 Barrio García Rovira
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión No. 005 contrato 74-6-10014-26 Lote-2 correspondiente al mes de diciembre de 2026.

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-073477-MEBUC del 07/06/2025

Objeto: LOTE 2 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Contratista: Karol Vanessa Gamba Franco - Consorcio AMD Ingeniería NIT 902070845-8

Fecha de iniciación: 18/06/2026 Fecha Terminación: 31/12/2026

Prórroga: No 001

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Unidades Policiales a Intervenir contrato obra 2026

CANT	ID SIBIN	UNIDAD	ESTADO DE LEGALIZACIÓN	RECURSO	MATRICULA	ACCESIBILIDAD
01	1028 1044	ESTACIÓN DE POLICÍA MÁLAGA	PROPIEDAD	10	312-00007668	A5
02	992	EDIFICACION CASA FISCAL ESTACION POLICÍA MÁLAGA	PROPIEDAD	10	312-00004137	A5
03	1031	SUBESTACIÓN POLICIA PUERTO ARAUJO	PROPIEDAD	10	324-00042458	A5
04	997	ESTACIÓN DE POLICÍA MATANZA	PROPIEDAD	10	300-00021794	A4
05	1167	ESTACIÓN DE POLICÍA VÉLEZ	PROPIEDAD	10	324-00000351	A4
06	26492	EDIFICACION CASA FISCAL ESTACION POLICÍA VELEZ	PROPIEDAD	10	324-00038171	A4
07	6766	ESTACIÓN DE POLICÍA ONZAGA	PROPIEDAD	10	319-00042747	A5

08	532	SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE SUAITA	PROPIEDAD	10	321-00002580	A4
09	29453	ESTACION DE POLICÍA SAN MIGUEL	PROPIEDAD	10	312-00013488 312-00013484 312-00013486	A4
10	1165	ESTACION DE POLICÍA AGUADA	PROPIEDAD	10	324-00067309	A5
11	1959	SUBESTACIÓN POLICIA LA GRANJA	PROPIEDAD	10	324-00021345	A5
12	15630	ARCHIVO CENTRAL - FUERTE SUR	PROPIEDAD	10	300-00301623	A1
13	2936	GRUPO INCORPORACIÓN DESAN	PROPIEDAD	10	300-00036566	A1
14	1044	UBI SIPOL MALAGA -DESAN	PROPIEDAD	10	312-00004137	A5

2. Personal de la Obra:

En atención a lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso contractual, el suscrito supervisor jurídico realizo la revisión de los documentos allegados por la firma contratista, con el ánimo de analizar la información allí consignada, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones con relación al personal de los frentes de trabajo, evidenciando que el contratista no reporta los nuevos trabajadores al suscrito supervisor jurídico, situación que ha sido advertida en diferentes escenarios por el supervisor jurídico, frente a que sigue persistiendo por parte del contratista el no aportar oportunamente al supervisor jurídico la información correspondiente relacionado con el personal en obra, lo que dificulta el ejercicio de la supervisión en la parte jurídica.

3. Verificación cumplimiento programa de calidad.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, el contratista adelanta el Plan de Calidad que se determinó para la ejecución de las obras, el cual deberá ser entregado al área de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, veinte días después al acta de inicio el cual será de conocimiento y soporte desde el comienzo hasta el final del desarrollo de las actividades requeridas en cada unidad Policial.

4. Seguimiento de la Programación de Obra.

Se deja constancia que, semanalmente se realizan reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, en el cual se presenta el desarrollo del avance de obra en cada unidad policial que se está interviniendo, así mismo se dejan los compromisos y cada integrante presenta las observaciones según el caso, esta reunión de acuerdo al consenso está establecida para el primer día hábil de cada semana a las 15:00 horas, y se mantendrá durante la ejecución del vinculo contractual, como evidencia se tienen las siguientes actas de reuniones del mes de noviembre 2026 así:

N° ACTA	FECHA
AE-2026-032966-MEBUC	18/11/2026

Así mismo se realizan las visitas técnicas, por parte del supervisor técnico del contrato de obra 74-6-10014-26 Lote-2, las visitas técnicas de acuerdo a la siguiente línea del tiempo, establecida en el contrato, donde se generaron las medidas y comprobaron las actividades en sitio para generar el respectivo corte de obra:

PERIODOS	DIAGNOSTICO		PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4	
% MIN EJECUCIÓN	0,00%		09,77%		14,01%		15,00%		19,22%	
DIAS	20		30		30		30		30	
	DESDE	HASTA	DESDE	DESDE	DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	DESDE	HASTA
FECHAS	18/06/26	7/07/26	8/07/26	09/08/26	12/09/26	13/10/26	10/09/26	11/09/26	11/10/26	10/11/26
VALORES POR PERIODO	_____		$ 356.073.708,58		$ 833.418.255,74		$ 691.353.570,96		$ 416.473.500,14	

Asimismo, se indica el cumplimiento a la programación de obra y línea de tiempo establecida en la cláusula sexta *"Plazo de ejecución"* del contrato, con el fin de evitar situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato.

5. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales).

Para la fecha del presente informe supervisión se relaciona el correo sin número de fecha 17/11/2026, emanado por parte del usuario leidy.rodriguez4940@correo.policia.gov.co, a cargo de la señora Intendente LEIDY EDITH RODRIGUEZ DUARTE, apoyo al contrato en el componente SST.

6. Compromisos pendientes del contratista y supervisores.

Compromiso pendiente a ejecutar por parte de la supervisión técnica y el apoyo técnico: Realizar las respectivas revistas y acompañamiento a las obras, una vez se encuentren en ejecución de las mismas.

Compromiso pendiente a ejecutar por la firma contratista: Continuar ajustando el cronograma de ejecución de las obras según las actividades ordenadas por el supervisor técnico y entregar las obras ya culminadas que se requieren realizar ajustes como son: Subestación La Granja, Archivo Central y Estación Aguada.

7. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

Teniendo en cuenta que la dinámica de la ejecución del contrato, contempla una línea de tiempo de ejecución en la cual los primeros 20 días son de etapa de diagnóstico, que van desde el 18 de junio que se dio acta de inicio al presente contrato y termina el 07 de julio de la presente vigencia, etapa en la cual se visitaron todas las instalaciones policiales objeto de intervención, así mismo para la fecha del presente informe de supervisión se entregan las cantidades en valores de los cuales se generará la respectiva facturación, correspondiente al 19.22% de acuerdo a la línea del tiempo establecida en el contrato como se indica en el siguiente cuadro

UNIDAD	TIPO DE RECURSO	VALOR ADJUDICADO	% EJECUCIÓN	VALOR FACTURADO	% COBRADO
DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA MÁLAGA	10	$ 600.000.000,00	70 %	$ 392.053.163,21	65%
DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICIA VÉLEZ		$ 200.000.000,00	70%	$ 198.725.375,61	61.94 %
DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA MATANZA		$ 505.933.765,29	82%	$ 364.851.536,19	72%
ESTACIÓN DE POLICÍA AGUADA		$ 159.988.785,19	100 %	$ 159.988.785,19	100%
ESTACIÓN DE POLICÍA ONZAGA		$ 200.000.000,00	90 %	$ 183.148.822,73	87%

ESTACIÓN DE POLICIA SAN MIGUEL		$ 200.000.000,00	98 %	$ 143.535.985,45	96%
SUBESTACIÓN DE POLICIA LA GRANJA		$ 325.171.844,76	100%	$ 325.171.844,76	100%
SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE DE SUAITA		$ 239.870.775,91	100%	$ 239.870.775,91	100%
SUBESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ARAUJO		$ 300.000.000,00	39 %	$ 137.115.478,28	46%
ARCHIVO CENTRAL DESAN		$ 139.034.828,85	100 %	$ 139.034.828,85	100%
GRUPO INCORPORACIÓN-DESAN		$ 30.000.000,00	0.00 %	$ 00,00	0.00 %
UBI SIPOL MALAGA -DESAN		$ 18.000.000,00	85 %	$ 13.822.439,24	77 %

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la MEBUC.

EN SEMÁFORO VERDE: su avance muestra un 0% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 0%
OBRAS EN CURSO X

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA E INTERVENTORIA

El presente porcentaje obedece a 30 días de ejecución en obra según la línea de tiempo desde el 11 de octubre de 2026 hasta el 11de noviembre de 2026.

Porcentaje programado	19.22%
Porcentaje ejecutado	19.22%
Porcentaje de atraso	0 %



- Se adelantaron las visitas de acuerdo al objeto del contrato cumpliendo con lo establecido en el mismo; igualmente, no se evidencian atrasos ni novedades en obra de acuerdo al cronograma.

Estado actual del contrato:

Estudios	Diseño	Ejecución de obra	Liquidación	Incumplimiento	Valor ejecutado
		x			

Análisis ejecución de obra:

Durante la ejecución de las actividades de obra, no se han presentado contratiempos en el entendido que se realizaron los mismos en los tiempos estipulados en el contrato, es de resaltar que se iniciaron actividades a partir del día 08 de julio de 2026.

- El Supervisor Técnico adelantó las visitas a cada una de los frentes de obra que se establecieron contractualmente, impartiendo indicaciones al contratista y a los residentes para que las actividades sean acordes a lo establecido en el contrato.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas, diseños, normas técnicas, cantidades, según contrato.

   - La firma contratista se le hizo entrega en el proceso contractual y en la firma del contrato de las especificaciones técnicas y todas las características de las misma que estableció la Dirección de Infraestructura para este tipo de obras y que el desarrollo de estas sea acorde a estos lineamientos.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

   - Se realizan visitas técnicas de obra por parte de la supervisión técnica y coordinadores de cada una de las unidades en el frente de trabajo, con el fin de orientar al contratista las actividades a realizar, igualmente se imparte la instrucción al residente y contratista de mantener la bitácora de obra sobre los avances y el personal de obra en cada uno de los frentes de obra una vez se dé inicio a los mismos.

   - Se adelantó y suscribió el 18 de junio del 2026 ACTA INICIO DE OBRA del contrato N.º. 74-6-10014-26.

   - El día 18 de noviembre de 2026, se realizó el (04) cuarto Comité de obra en las Instalaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, donde se expone al ordenador del gasto el avance de ejecución en obra y ejecución presupuestal del LOTE 2 DESAN, quedando así.

   - Otro medio de control que se realiza en el Departamento de Policía Santander, es la reunión interna semanal, quedando el primer día hábil de cada semana a las 15:00 horas la realización de comité de obra de forma virtual, donde participan la firma contratista y delegados del Departamento de Policía Santander, Supervisor técnico, económico y jurídico, presidido por el señor Subcomandante del Departamento de Policía Santander.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

   - Se evidencia que, a la fecha del presente corte de obra, las actividades ejecutadas cumplen con los estándares de calidad establecidos contractualmente. Asimismo, se verifica el uso

adecuado de los equipos y materiales empleados en la ejecución de los trabajos, así como la realización de las pruebas correspondientes para cada ítem ejecutado. Estas verificaciones se efectúan durante las visitas de supervisión técnica a las instalaciones, con base en la información y soportes presentados por el residente de obra, en cumplimiento de las obligaciones y especificaciones definidas en el contrato.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

   - Se deja constancia qué, por parte de la supervisión técnica se han realizado las observaciones que se tienen de carácter técnico lo anterior quedó soportado mediante acta AE-2026-032966-MEBUC del 18/11/2026, en el cual se deja de presente:

     - Se solicita al contratista darle celeridad a los frentes de obra en ejecución teniendo en cuenta que ya el contrato inicia una nueva fase de disminución de días para ejecutar en obra, por lo cual es importante que cada residente esté más comprometidas con sus frentes de obra y así mismo priorizar las actividades en los puntos que se evidencian por parte de la supervisión técnica están generando atraso no se observa avance óptimo.

     - Se deja requerimiento de inicio inmediato en la ejecución de las actividades de obra aprobadas para el Grupo Incorporación.

     - Terminar los detalles que están pendientes en las obras Subestación La Granja, Archivo Central, Estación de Policía Aguada.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

   - En cada facturación entregada va acompañada por las memorias de cantidades de obra ejecutada en las instalaciones policiales priorizadas: Estación Policía Malaga y Subestación de Policía Puerto Araujo. Al igual que las demás unidades que están siendo objeto de intervención dentro de este contrato, siendo estas la Estación de Policía Matanza, Estación de Policía Vélez, Subestación de Policía San José de Suaita, Estación de Policía Onzaga, Estación de Policía San Miguel, Estación de Policía Aguada y UBI -SIPOL-MALAGA.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la Unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

   - Se realizará una vez se dé por terminada cada una de las unidades priorizadas en este contrato, previa revisión técnica, jurídica y financiera de los supervisores establecidos para el presente contrato.

DE CARÁCTER ECONÓMICO:

1. Valor inicial del contrato LOTE 2: **$ 2.830.000.000,00**

ÍTEM	UNIDAD	RECURSO	VALOR
1	DESAN	10	$ 1.930.000.000,00
2	DESAN- INVERSIÓN	10	$ 900.000.000,00
VALOR TOTAL			$ 2.830.000.000,00

2. Adiciones al contrato

- A la fecha el contrato para el LOTE-2 DESAN presenta las siguientes adiciones:

ÍTEM	UNIDAD	RECURSO	VALOR
1	ADICIÓN 1: DESAN-DINCO	10	$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL			**$ 30.000.000,00**

- A la fecha el contrato para el LOTE-2 DESAN presenta las siguientes adiciones:

ÍTEM	UNIDAD	RECURSO	VALOR
1	ADICIÓN 2: DESAN-SIPOL	10	$ 18.000.000,00
VALOR TOTAL			**$ 18.000.000,00**

- Valor total para el LOTE-2 DESAN con las adiciones: **$ 2.878.000.000,00**

ÍTEM	UNIDAD	RECURSO	VALOR
1	DESAN	10	$ 1.930.000.000,00
2	DESAN- INVERSIÓN		$ 900.000.000,00
3	ADICIÓN 1: DESAN-DINCO		$ 30.000.000,00
4	ADICIÓN 2: DESAN-SIPOL		$ 18.000.000,00
VALOR TOTAL			**$ 2.878.000.000,00**

3. Control en la ejecución del anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

- Para este contrato no se realizó anticipos.

4. Relación de pagos al contratista, deducciones y ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

- Se continua con las gestiones para poder realizar el trámite establecido en el contrato, referente al primer corte y con el fin de dar cumplimiento oportuno a la ejecución de las actividades en cada centro de trabajo.

5. Relación y revisión de precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

- No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

- Es de aclarar que en atención a la línea de tiempo de ejecución para el mes de Noviembre se realizó la solicitud de cupo PAC por el 19.22%, mediante comunicado GS-2026-211858-DESAN de fecha 2 de octubre de 2026, correspondiente a $ 566.000.000,00, se entregó la facturación correspondiente al cuarto corte de obra, con fecha 20/11/2026, se entrega para los trámites de pago correspondientes.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes)

- No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Compañía aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Póliza No. 600-47-994000080170 **Expedida el:** 19/10/2026 **Anexo:** 3

Amparo	%	Valor asegurado	Vigencia (DÍA-MES-AÑO)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	20%	$ 1.456.365.200,00	18/06/2026	30/04/2028
Calidad del servicio	30%	$ 2.184.547.800,00		30/04/2030
Pago de salarios e indemnizaciones	5%	$ 364.091.300,00		30/04/2030
Estabilidad y calidad de la obra	30%	$ 2.184.547.800,00		30/04/2030

Compañía aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia

Póliza No. 600-74-994000012795 **Expedida el:** 19/10/2026 **Anexo:** 6

Lotes 1, 2 Y 3

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Predios labores y operaciones	$ 1.400.760.000,00	18/06/2026	30/04/2027
Daño emergente y lucro cesante			
Perjuicios extra patrimoniales			
Responsabilidad de contratistas y subcontratistas			
Amparo patronal			
Vehículos propios y no propios			

Estas Pólizas fueron revisadas inicialmente por el grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y aprobadas el día 11/06/2026 por el señor Brigadier General WILLIAN QUINTERO SALAZAR comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y ordenador del gasto a través del portal transaccional SECOP II.

El día 29/09/2026 la Policía Metropolitana de Bucaramanga realizo la adición y prórroga No. 1, por ende, el contratista amplio los mecanismos de cobertura del riesgo, siendo aprobadas las Pólizas de garantía el día 05/10/2026 por el señor Brigadier General MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ, así mismo, el día 14/10/2026 la Policía Metropolitana de Bucaramanga realizo la adición No. 2, ampliándose los mecanismos de cobertura del riesgo por parte del contratista, siendo aprobadas las Pólizas de garantía el día 20/10/2026 por el ordenador del gasto; por ende, el suscrito supervisor de carácter jurídico procedió a verificar estas pólizas el día 29/10/2026 en la página Web de la compañía aseguradora, evidenciando que se encuentran vigentes, así;



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza: 994000000170
Número de anexo: 3
Agencia: TURIA
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Tomador / Garantizado: CONSORCIO AHD INGENIERIA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	jueves, 18 de junio de 2026	martes, 30 de abril de 2030	$2.184.547.600.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	sábado, 14 de noviembre de 2026	martes, 30 de abril de 2030	$2.184.547.600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 18 de junio de 2026	martes, 30 de abril de 2030	$364.091.300.00
CUMPLIMIENTO	jueves, 18 de junio de 2026	domingo, 30 de abril de 2028	$1.456.365.200.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza: 994000012795
Número de anexo: 6
Agencia: TURIA
Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario: CONSORCIO AHD INGENIERIA
Tomador / Garantizado: CONSORCIO AHD INGENIERIA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 16 de junio de 2026	viernes, 30 de abril de 2027	$1.400.700.000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

2. Confirmación o verificación en el cumplimiento de obligaciones laborales *(pagos de personal, aportes al sistema de seguridad social, aportes parafiscales)*.

A la fecha del presente informe de supervisión, el suscrito supervisor de carácter jurídico ha informado de los incumplimientos del contratista en diversas obligaciones, a través de las siguientes comunicaciones oficiales;

- GS-2026-155638-DESAN del 24/07/2026
- GS-2026-174735-DESAN del 18/08/2026
- GS-2026-225462-DESAN del 20/10/2026

3. Reclamaciones del contratista y recomendaciones.

No presenta.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Material Fotográfico Instalaciones SUBESTACION POLICIA PUERTO ARAUJO Departamento de Policía Santander Lote-2

FACHADA PRINCIPAL



Pintura Interna toda la edificación



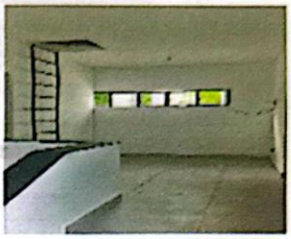

Instalación guardeescoba y enchapes en baños





Material Fotográfico Instalaciones ESTACION POLICIA MATANZA Departamento de Policía Santander Lote-2

FACHADA PRINCIPAL

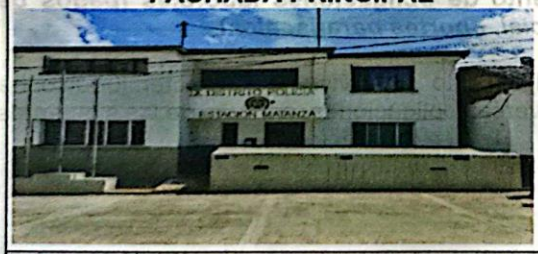

Pintura y graniplas en fachada



Instalacion pisos en patios y ingreso principal





Material Fotográfico Instalaciones
ESTACION POLICIA VÉLEZ Departamento de Policía Santander Lote-2

FACHADA PRINCIPAL



Tratamiento humedades





Reparación sistema hidraulico





Sondeos red hidraulica





Material Fotográfico Instalaciones
SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSE DE SUAITA del Departamento de Policía Santander Lote-2

FACHADA PRINCIPAL



Instalación carpintería en madera





Instalación cielo raso en PVC



Instalación mesón guardia principal

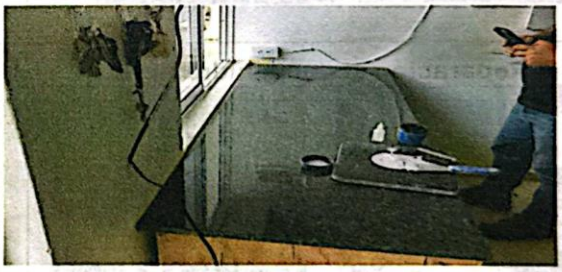

Material Fotográfico Instalaciones
DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA MÁLAGA del Departamento de Policía Santander
Lote-2

FACHADA PRINCIPAL



Cambio y pintura de Cubiertas





FACHADA PRINCIPAL



Instalacion de Pvc, Sanitarios y Lavamanos, enchape piso

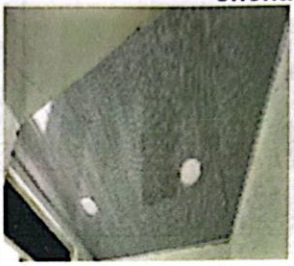



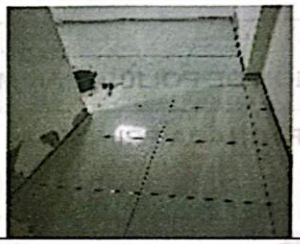

Material Fotográfico Instalaciones
ESTACIÓN DE POLICÍA AGUADA del Departamento de Policía Santander Lote-2

FACHADA PRINCIPAL



Instalación mensón guardia y carpinteria en madera





Material Fotográfico Instalaciones
UBI-SIPOL-MALAGA- del Departamento de Policía Santander Lote-2

Baterias de baños y adeacuación espacios





Cielo raso y enchape piso





Material Fotográfico Instalaciones
ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL del Departamento de Policía Santander Lote-2

FACHADA PRINCIPAL



Filtro y aseo parte posterior





Material Fotográfico Instalaciones
ESTACIÓN DE POLICÍA ONZAGA del Departamento de Policía Santander Lote-2

Actividades preliminares desmonte pisos y cielo raso





Alistado de piso y desmonte lamparas





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De carácter técnico: A cada uno de los comandantes de las unidades priorizadas en el presente contrato, se les viene indicando el alcance final de la intervención, con el fin se dé a conocer al personal el cuidado y uso de las instalaciones, al igual que un apoyo e informe de situaciones que se evidencien en las obras durante su ejecución.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en lo referente a la ejecución en obra, establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. GS-2026-225462-DESAN Del 20/10/2026, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor **WALTER TARAZONA SUAREZ**
Supervisor económico Contrato de Obra 74-6-10014-26 Lote 2

Intendente jefe **JOSE ALIRIO ALMEIDA MANTILLA**
Supervisor Técnico Contrato de Obra 74-6-10014-26 Lote 2

Intendente **PEDRO GERMAN RINCÓN VERGEL**
Supervisor Jurídico Contrato de Obra 74-6-10014-26 Lote No. 2

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Reevaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.